

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 495

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 9 de mayo de 1989, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 147 de 1988-C, instados por el Procurador Sr. Rentero Jover, en representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Joaquín Salinas Alegría, doña Elisa Plaza Sánchez y doña M.<sup>a</sup> Fuensanta Salinas Plaza.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 7 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación, y si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 5 de julio de 1989, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Urbana: Dpto. número 9.—Piso 1.º izquierda, en planta 2.ª de las superiores del edificio, en el término de Murcia, calle Prolongación Hernández del Aguila, s/n. Mide: 105 metros cuadrados, constando de: vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, una terraza en fachada y otra de servicio al patio de manzana. Linda: Este, dicho patio; Sur, casa número 3 de la calle Ricardo Gil, propiedad de la Sociedad «Río Segura, S.A.»; Oeste, fachada que recae a la calle de su situación, y Norte, piso derecha de la misma planta. Inscrita en el

Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, Sección 2.ª, libro 37, folio 94 vuelto, finca 2.737, inscripción 2.ª. 5.340.000 pesetas.

En término de Mazarrón, diputación de Moreras, paraje de Bolnuevo, sobre una superficie de 100 metros cuadrados, edificación de una sola planta, destinada a vivienda y distribuida en entrada, pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, aseo y porche. Todo ello construido sobre parte de la parcela número 40, letra A de la Urb. Playasol (Mar Azul). Mide: 245 metros cuadrados. Linda: frente, que es el Norte, calle sin nombre; derecha, don Francisco Flores Rubio; izquierda, parcela cuarenta y una, letra A; fondo, zona verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, término de Mazarrón, tomo 1.431, libro 345, folio 21, finca número 29.723, inscripción 3.ª. 5.340.000 pesetas.

Total: 10.680.000 pesetas.

Murcia a 18 de enero de 1989.—La Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 530

#### DISTRITO NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

Don Matias Soria Fernández-Mayoralas, Secretario del Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 292/88, instados por doña Matilde Riquelme Nicolás, contra doña Purificación Soto García y los herederos de don Francisco Ruiz Montesinos, los cuales por ser desconocidos no son emplazados en la forma ordinaria, actuaciones en las que con esta fecha ha recaído providencia que tiene el siguiente tenor literal:

Providencia del Magistrado-Juez Ilmo. Sr. López Auguy...

En Murcia a 22 de diciembre de 1988. Dada cuenta, el anterior escrito úna-se a los autos de su razón y aportando las copias que se solicitan, dése curso a la demandá.

Por no consistir el escrito de fecha 4-12-1988 una ampliación de la demanda que altere fundamentalmente los términos de la litis ni modifique la acción ejercitada, por consistir una simple ampliación cuantitativa de los pedimentos.

Emplácese a la demandada doña Purificación Soto García para que por término de seis días más otros dos. En razón de la distancia conteste la demanda junto con la ampliación efectuada, con los apercibimientos legales a tal efecto librese exhorto al Juzgado de Paz de Santomera, despacho que se entregará a la parte actora para que cuide de su diligenciado y devolución.

Habiéndose omitido el emplazamiento de los codemandados herederos de don Francisco Ruiz Montesinos, procédase a efectuarlo mediante edictos que se entregarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y que se colocarán en el tablón de anuncios del Juzgado, concediéndose a los demandados desconocidos el término de seis días para personarse en autos.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup>. Doy fe. Ante mí. Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a los desconocidos herederos de don Francisco Ruiz Montesinos expido el presente en Murcia a 22 de diciembre de 1988. El Secretario.

Número 560

#### DISTRITO SAN JAVIER

#### Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Edgar Alois Riegel, vecino al parecer de Alemania, a fin de que el día 3 de abril próximo, a las 10,30 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de San Javier, calle Luis Garay, 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 467 de 1988 que sobre daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 18 de enero de 1989. El Secretario.